ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 117 DE 2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

No. DEL CONTRATO	**117 DE 2024**
CONTRATISTA TOMADOR	**ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA NIT 900.000.511-7**
BENEFICIARIO	**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MOJANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($282.347.626). APORTE DEL DEPARTAMENTO: CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA OCHO PESOS MCTE ($197.643.338) APORTE DE ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($84.704.289)
PLAZO	**HASTA 30 DE DICIEMBRE 2024**

DATOS DE LA PÓLIZA:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 1060738 **ANEXO: 0**
ASEGURADORA: Seguros Mundial S.A **NIT. 860.037.013-6**

FECHA DE EXPEDICIÓN:20-12-2024

COBERTURA DE LA PÓLIZA

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10%	20/12/2024	30/08/2025	$ 19.764.333
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5,0%	20/12/2024	30/04/2028	$ 14.117.381
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	20/12/2024	30/08/2025	$ 19.764.333

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 117 DE 2024 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

DATOS DE LA PÓLIZA:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – No-1014470
ASEGURADORA: Seguros Mundial S.A NIT. 860.037.013-6
FECHA DE EXPEDICIÓN:20/12/2024

AMPARO	SALARIOS MÍNIMOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200 SMLMV	20/12/2024	30/04/2024	$260.000.000

De conformidad con lo consagrado en el Convenio 117 de 2024, y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los pactados, se aprueban las **Pólizas 1060738 y -1014470** expedidas el día 20 de diciembre de 2024,y verificadas en la página web de Seguros Mundial S.A., https://productos.mundialseguros.com.co/ en el módulo dispuesto para la consulta de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual , esto de conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con **COLOMBIA COMPRA-EFICIENTE.**

Se firma en Turbaco a los veinte 20 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

ANA LUCIA JULIO GURRERO
DIRECTORA DE GESTION SOCIAL
SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL